

ACTA N° 289

CONSEJO ORDINARIO

En Santiago, 30 de marzo de 2015, se reúne el Honorable Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Metropolitana, presidido por el Sr. Rector Luis Pinto Faverio, con la asistencia de los señores consejeros:

Sr. Leandro Carvallo Rodó	Representante de la Presidente de la República
Sr. Rafael Correa Devés	Representante de los Académicos
Sr. Patricia Mellado Acevedo	Representante de los Académicos
Sra. Pedro Vergara Vera	Representante de los Académicos
Sra. Natalia Lagos Astete	Representante de los No Académicos

Asisten como invitados, el Vicerrector de Administración y Finanzas (S) Sr. Alberto Rodríguez Arriagada, el Director de General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico Sr. Dieter Kock Zuñiga y el Asesor de Rectoría Sr. Carlos Cáceres Sandoval, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y del Medio Ambiente Sr. Manuel Jeria Orell, el Decano de la Facultad de Ingeniería Sr. Crescente Urrutia Ortega, el Director de la Escuela de la Carrera de Ingeniería en Electrónica Sr. Ángel Fernández y la Curriculista de la Unidad de Innovación Curricular, Sra. Verónica Alborno Inostroza.

Se reciben excusas, del Representante de la Presidenta de la República Sr. Roberto Fantuzzi Hernández, el Sr. Christian Nicolai Orellana y de los Representantes del Cuerpo Académico Sra. Beatriz Gómez Hernández y don Héctor Torres Bustos.

Oficia como Secretario del Consejo Superior, el Sr. Patricio Bastias Román.

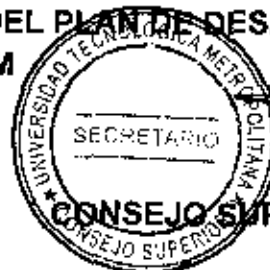
Habiendo quórum se inicia la Sesión del lunes 30 de marzo de 2015 a las 16:05 Horas, al tenor de la siguiente Tabla entregada:

TABLA

- 1.- ACTA N° 288
- 2.- PLAN DE CIERRE DE BRECHAS
- 3.- PROPUESTA PARA LA METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO
ESTRATÉGICO

UTEM

2016-2020.



1/13

- 4.- PLAN DE ESTUDIOS POSTGRADO "MAGISTER EN QUÍMICA, MENCIÓN TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES".
- 5.- PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL ELECTRÓNICO.
- 6.- PROPUESTA DE CONTRALOR INTERNO.
- 7.- APROBACIÓN PRESUPUESTARIA, PARA LA REMODELACIÓN DE CASINOS UTEM.
- 8.- VARIOS.

Las palabras iniciales en esta sesión son del Presidente del Consejo Superior Sr. Luis Pinto, quién presenta a cada uno de los nuevos Consejeros Superiores nombrados por la Presidente de la República, Sr. Leandro Carvalho Rodó, Sr. Roberto Fantuzzi Hernández, Sr. Christian Nicolai A., indicando que del Sr. Nicolai, tenemos carta renuncia al cargo de Consejero Superior de la Universidad al ser nombrado Director Ejecutivo de CONICYT. Luego presenta a los Consejeros Superiores Académicos que resultaron elegidos el pasado 11 de marzo de 2015, Sra. Beatriz Gómez Hernández, Sra. Patricia Mellado Acevedo, Sr. Rafael Correa Devés, Sr. Héctor Torres Bustos y don Pedro Vergara Vera, además presenta al representante del cuerpo no académico Sra. Natalia Lagos Astete y al Secretario del Consejo Superior. Concluye dando la bienvenida a todos integrantes del Consejo Superior de la Universidad y expresando lo importante que es para la Universidad, tener a todos los representantes de este Consejo Superior nombrados.

PUNTO 1. ACTA N° 288.

Queda pendiente la aprobación del Acta N°288 para una próxima sesión de Consejo, a la espera de tener la participación de los Consejeros Sra. Beatriz Gómez y don Héctor Torres, que hoy se han excusado de asistir a esta sesión. Además se solicita que el Secretario del Consejo, recoja la opinión del acta N° 288 de los ex Consejeros Superiores Sr. Javier Escudero A., y de don Rigoberto Valdenegro R..

Se realiza una modificación de los puntos de la Tabla N°2 y N°3, iniciándose primero la presentación del punto N°3 de la Tabla.

PUNTO 3. PROPUESTA PARA LA METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO UTEM 2016 – 2020.



El Sr. Dieter Kock señala que hay dos temas que la Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico desea presentar al Consejo Superior, el primero tiene que ver con hacer una propuesta, sobre el proceso metodológico que nos interesa llevar adelante para elaborar el **Plan de Desarrollo Estratégico UTEM 2016 – 2020**, lo que nos permitiría en septiembre poder sancionar en este Consejo el nuevo Plan de Desarrollo y en segundo lugar nos interesa presentar el **Plan de Cierre de Brechas**, que tiene que ver con los compromisos Institucionales que tenemos con el próximo proceso de Acreditación y que en este periodo 2015 nos interesa ir cerrando esos espacios en los cuales aún no hemos cumplido del todo y por lo tanto nos hemos comprometido en marzo dar a conocer el plan de trabajo a seguir.

El Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2011 – 2015 vigente, se sancionó en julio de 2011, y por lo tanto está finalizando en lo que son sus componentes más centrales, luego corresponde a la Universidad elaborar el PDE 2015 - 2020. En lo central el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad debiera ser desarrollado con un nivel de participación que le de legitimidad y para ello la propuesta metodológica plantea generar una **Comisión de Planificación** representativa de los distintos intereses de la Universidad, que sea una comisión asesora de la Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico y que, es mandata por el Consejo Superior para elaborar el nuevo Plan de Desarrollo Estratégico, de modo tal que asegure niveles de participación por parte de la comunidad Universitaria y que genere una propuesta a presentar al Consejo Superior. Como propuesta de constitución de la comisión se plantea estar formada por; tres integrantes de Consejo Superior y que al menos uno sea representante de los no académicos, tres profesores de las dos más altas jerarquías de la UTEM y que sean nombrados por el Consejo Superior a propuesta del Sr. Rector de la Universidad, dos Decanos representantes del Consejo Académico, un Representante Estudiantil integrante del Consejo Superior, los tres Vicerrectores de la Universidad y el Director General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico quien preside la Comisión de Planificación. Finalmente estima que esta comisión, recoge de manera ponderada las distintas visiones que se pueden dar al interior de la Universidad y da la viabilidad al trabajo de la comisión.

El Consultor Sr. Carlos Cáceres a consulta del Consejero Sr. Leandro Carvallo expresa, que al realizar el anterior PDE anterior se trabajó de forma centralizada, contando con la participación de algunos miembros del Consejo Superior, Consejo Académico y del personal no académico. El trabajo se realizó en un mes y medio, no fue participativo en la elaboración, si en la retroalimentación, concluido el trabajo se publicó en la página Web Institucional y se recogieron las observaciones.



En la conformación de la Comisión de Planificación, la consejera Sra. Patricia Mellado, plantea que se integre a un académico por cada Facultad para tener una amplia representación, el consejero Sr. Pedro Vergara, plantea que se integren los cinco Decanos, los cuales con su trabajo al interior de las Facultades tomaran decisiones y realizaran propuestas, y el consejero Sr. Rafael Correa señala que, quienes integren la comisión deben pensar en la Universidad y no ser representantes de la Facultad a la cual pertenecen, deben ser personas que estén pensando en la Universidad en su totalidad.

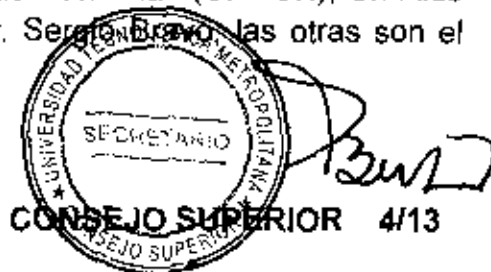
El Presidente del Consejo Sr. Luis Pinto, plantea que esta Comisión de Planificación, debe tener una visión institucional y no parcializada. Se va a pensar en mantener un cierto equilibrio, pero siempre con el norte, primando la Institución.

Se concluye la discusión, con la aprobación de los miembros del Consejo Superior de la conformación de Comisión de Planificación, propuesta por la Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico. Los nombres de las personas que integraran la Comisión de Planificación, se sancionaran en la próxima sesión de Consejo Superior.

El Consejo Superior acuerda además para los tres profesores integrantes de la Comisión de Planificación, que la integren profesores de las dos más altas jerarquías, nombrados por el Consejo Superior a propuesta del Sr. Presidente del Consejo Superior y que se tendrá presente el equilibrio en conformación de la comisión.

Prosigue el Sr. Dieter Kock señalando, que para esta comisión se propone trabajar en talleres, que permitan finalmente hacer una propuesta al Consejo Superior acerca de visión, misión, valores, análisis Foda y la definición de objetivos estratégicos.

En la cuarta etapa, punto 1.4 del documento presentado "Análisis y perspectivas del entorno con Stakeholders invitados", el Sr. Dieter Kock señala, que se espera recibir una retroalimentación de los actores involucrados sobre su visión del segmento relevante a la UTEM y como la Universidad es percibida por ellos. Entre las cuatro primeras visitas de las ocho proyectadas se espera contar con el Jefe de la División de Educación Superior, Sr. Francisco Javier Martínez, la Jefe del Departamento de Financiamiento Institucional, MINEDUC, Sra. Fernanda KRI, el Presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), Sr. Aldo Valle y el Rector de la Universidad de la Frontera, Sr. Sergio Bravo, las otras son el



Rector del DUOC, Sr. Ricardo Paredes, el Gerente de Capital Humano Avanzado de Fundación Chile, Sr. Hernán Araneda o Sr. Joaquín Cordua, el Coordinador de Educación 2020, Sr. Mario Waissbluth y el Presidente de CONICYT, Sr. Francisco Brieva.

El Presidente del Consejo Sr. Luis Pinto, propone para los cuatro últimos invitados, que todos ellos sean Rectores de las Universidades Estatales y del Ministerio de Educación. Porque no se conoce en qué posición se encuentran algunos, en el escenario mercantilista en que estamos.

El Consejero Sr. Pedro Vergara comparte lo expresado por el Presidente del Consejo, indicando que nosotros necesitamos conocer la opinión y visión de personas que conocen lo que es la educación pública y las universidades estatales y de Rectores de Universidades Estatales que tienen una acreditación sobre 4 años.

El Honorable Consejo Superior aprueba, invitar a los cuatro primeros nombres propuestos, para ir avanzando en el tema y realizar las invitaciones correspondientes para así concretar las fechas de las visitas a nuestra Casa de Estudios.

En la quinta etapa el Sr. Dieter Kock indica, que esta tiene que ver con la definición de visión, misión, valores, Foda y ejes estratégicos del Plan Estratégico 2016 – 2020, para ello la Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico formula una propuesta a la Comisión de Planificación, para discutir y consensuar. Luego proponer un trabajo de taller al Consejo Superior para dar cuenta de la propuesta construida.

El Presidente del Consejo Superior Sr. Luis Pinto, expresa, que dejaría a la Comisión de Planificación elegida la propuesta que se está haciendo, para que ellos se rijan por ella y nosotros la estaríamos aprobando en general, pero que la comisión de alguna manera la tenga presente y que ellos también puedan corregir la metodología con la cual van a trabajar.

La Consejera Sra. Natalia Lagos, propone incorporar a la Comisión de Planificación, un profesional representante del cuerpo no académico y un representante más de los estudiantes.

Los Consejeros Superiores acuerdan que la Sra. Natalia Lagos,


CONSEJO SUPERIOR 5/13

proponga un profesional representante del cuerpo no académico que la asesore y que la acompañe en las reuniones que realice la Comisión de Planificación, con derecho a opinar, pero sin derecho a voto.

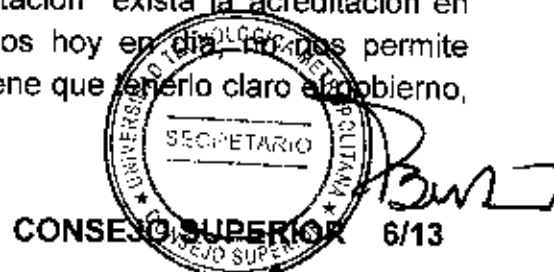
Finalmente el Honorable Consejo Superior por la unanimidad, de sus miembros presentes en ejercicio con derecho a voto, acordó aprobar, la "Propuesta Metodológica para Plan de Desarrollo Estratégico UTEM 2016 – 2020, presentado por la Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico".

PUNTO 2. PLAN DE CIERRE DE BRECHAS.

El Sr. Carlos Cáceres, inicia la presentación del tema señalando que cómo consultor de la Universidad está en un plan que hemos denominado cierre de brechas, y que significa esto. La Universidad tiene que presentarse al proceso de acreditación el año 2016 y debe entregar el informe de autoevaluación para la acreditación con fecha límite en mayo del 2016. Por lo tanto tiene que hacer un proceso de autoevaluación que debe iniciarse en octubre de este año y concluir en marzo del próximo año. Para luego escribir el informe y hacerlo llegar a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Continúa expresando, la pregunta es, porque hacer un trabajo previo a la autoevaluación y la percepción que él tiene después de participar en procesos de autoevaluación en distintas Universidades, es que a la hora de hacer el análisis de autoevaluación para la acreditación, las Universidades recién se dan cuenta de los problemas no resueltos que tienen. Luego la idea de este **Plan de Cierre de Brechas**, es llegar al proceso de autoevaluación con el mínimo de brechas abiertas y cómo brechas denomina, a la diferencia entre lo que se espera que cumpla la Institución y lo que efectivamente la Institución está cumpliendo, es decir tomar del último informe de los pares evaluadores, identificar las debilidades, examinar cuanto hemos corregido, y si no lo hemos corregido, entonces de aquí a octubre de este año, antes de iniciar el proceso de autoevaluación tratar de corregirlo, por lo tanto este Plan de Cierre de Brechas es de muy a corto plazo, para llegar de mejor forma al proceso de autoevaluación, ese es el propósito.

El Presidente del Consejo Superior expresa, que en esta oportunidad vamos acreditar por pregrado, gestión institucional, por vinculación con el medio y vamos a prepararnos para que en la próxima acreditación exista la acreditación en investigación y postgrado, porque con lo que tenemos hoy en día, nos permite presentarnos en esas áreas, eso lo tenemos claro y tiene que tenerlo claro el gobierno,



que nosotros estamos preparándonos en cuatro años para llegar a esos niveles, para que nos den una acreditación de cuatro a seis años ahora.

La Consejera Sra. Patricia Mellado hace ver la necesidad de contar con mayores antecedentes a la vista, es decir del Informe de los Pares Evaluadores. Al estudiar ese informe puedo conocer las debilidades y ver qué es lo que falta para cerrar las brechas. Luego señala se habla del nuevo Plan de Desarrollo 2015 – 2020, pero no ve, que eso sea parte de las brechas, porque entiende que se está respondiendo a las debilidades declaradas por los pares evaluadores. Entonces dice que son dos líneas y se confunde el cómo está, en el documento presentado. Termina señalando que hoy la composición del Consejo Superior cambio, entonces estamos conversando sin que los nuevos consejeros conozcan los antecedentes necesarios para poder establecer que es lo que falta.

El Consejero Sr. Leandro Carvallo concuerda con la Sra. Consejera Patricia Mellado, en el sentido de que para poder establecer que es lo que falta, tenemos que tener la base y la base es el Plan de Desarrollo Estratégico, por eso hablo de la auditoría y por consiguiente si se trata de cerrar las brechas, porque no analizamos que es lo que ustedes proponen que falta por hacer, porque en definitiva en eso se reduce, recogiendo como experiencia lo que se ha hecho, para los fines de que cuando termine el plan estratégico vigente el 30 de septiembre, lo que ustedes quieren decir, lo que falta por hacer son estas cosas y para hacerlas, hay que diseñar un plan estratégico o realizar una u otra acción necesaria.

Ante la discusión presentada, Cierre de Brechas y Plan de Desarrollo 2011 – 2015 queda en evidencia la falta de antecedentes que se presenta ante la nueva constitución del Consejo Superior, visto esto el Sr. Dieter Kock se compromete en hacer llegar el lunes 6 de abril de 2015 Minuta explicativa que oriente la discusión de los señores Consejeros Superiores.

El Consultor Sr. Carlos Cáceres insiste en que el cierre de brechas intenta implementar acciones correctivas, de modo que la Institución este en mejores condiciones cuando inicie el proceso de autoevaluación. Las brechas no solamente se reducen a lo que nos dijeron los Pares Evaluadores que había que hacer y no se ha hecho, sino que también va más allá, a lo que nos tendrían que haber dicho y no lo dijeron, en otras palabras es lo que no dijo la Comisión Nacional de Acreditación y que nosotros nos damos cuenta que nos tendrían que haber dicho. Esto es más ambicioso. Es simplemente identificar pero lo más vidente, de tal manera que se llega una nueva



comisión y ve lo que la anterior no vio, es un análisis más profundo, es decir es adelantarse para que no nos sorprendan.

El Consejero Sr. Pedro Vergara expresa que no es función de Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico preparar proyectos Institucionales, los proyectos tienen que nacer en los Centros, Departamentos y en las Facultades, la Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico debe ser una unidad asesora, que ayuda a preparar proyectos. Por otra parte señala que hay un déficit de capital humano avanzado en la Universidad, para que cumplan la función de generar proyectos y para complementar la parte académica de investigación y postgrado.

El Consultor Sr. Carlos Cáceres señala, que en el sistema de Educación Superior en Chile, hay espacio para que todas las unidades académicas presenten proyectos. El foco de los proyectos va estar en la unidades académicas y la Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico prepara proyectos Institucionales, en ámbitos en los cuales los términos de referencia inviten a las instituciones en algunas líneas específicas, como ser como ser gestión institucional u otras.

El Honorable Consejo Superior en vista a las temáticas que aún quedan por tratar acuerda, dejar pendiente la presentación del Plan de Acción de Cierre de Brechas en el "Programa N°5: Provisión de Infraestructura y Equipamiento". El tema se retomará en la próxima sesión de Consejo Superior.

PUNTO 4. PLAN DE ESTUDIOS POSTGRADO "MAGISTER EN QUÍMICA, MENCIÓN TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES".

Inicia la presentación general del Plan de Estudios de Postgrado, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y del Medio Ambiente, Sr. Manuel Jeria O., señalando que este Magíster en Química, mención Tecnología de los Materiales, se origina en un grupo de trabajo que está realizando investigación en el área de Ciencia de los Materiales y que visualizaron la necesidad de entregar este postgrado a nuestros alumnos. En una primera etapa contempla entregar una Beca a los alumnos y en una segunda etapa se estima incorporar alumnos del noveno semestre, asignándoles una beca como alumno ayudante. Iniciado el programa se Iniciarán los procesos que permitan alcanzar la acreditación.



Concluida la ronda de consultas, el Honorable Consejo Superior por la unanimidad, de sus miembros presentes en ejercicio con derecho a voto, acordó aprobar el "Magíster en Química, mención Tecnología de los Materiales".

PUNTO 5. PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL ELECTRÓNICO.

Inicia la presentación general de la prosecución de estudios el Decano de la Facultad de Ingeniería Sr. Crescente Urrutia O., señalando que este programa, se basa en acuerdo al Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería de generar carreras de prosecución de estudios, respecto de las carreras madres que son las Ingenierías Civiles, todo en el contexto del nuevo Modelo Educativo.

El Director de Escuela Sr. Ángel Fernández Canales hace mención al Grupo de académicos que generó este Programa de Estudios; Sres. Juan Duarte Castro, Sr. Héctor Pino Cortez, Sr. Héctor Contreras Cabañas y don Eric Sternberg Guíñez. Esta carrera está orientada a profesionales que desean continuar estudios, Específicamente a profesionales de nuestra Casa de Estudios que manifestaron interés por continuar sus estudios en la UTEM. A la fecha se tiene el interés de 21 alumnos de inscribirse y continuar en este Programa.

Terminada la ronda de consultas para la Prosecución de Estudios, el Honorable Consejo Superior por la unanimidad de los Miembros Presentes en ejercicio con derecho a voto, acordó aprobar la "Prosecución de Estudios, Conducentes al Título de Ingeniero Civil Electrónico".

PUNTO 6. PROPUESTA DE CONTRALOR INTERNO.

El tema queda pendiente para ser visto en próxima sesión de Consejo Superior.

El Presidente del Consejo Superior hace presente sobre este tema a los Señores consejeros presentes, que en tres oportunidades se han presentado nombres al Consejo Superior, en la primera de declaro desierta, en la segunda oportunidad algo similar y en la tercera, ni siquiera quisieron leer el currículo.



PUNTO 7. APROBACIÓN PRESUPUESTARIA, PARA LA REMODELACIÓN DE CASINOS UTEM.

El Vicerrector de Administración y Finanzas (S), Sr. Alberto Rodríguez, señala que los casinos en la parte de producción, las cocinas, no cuentan con la resolución de aprobación del Ministerio de Salud, y en el año 2013 hubo modificaciones del Ministerio a los Casinos Institucionales y eso afecta también a las Universidades. En lo que nos compete se llamó a Licitación, la que se declaró desierta por dos motivos, uno porque, nuestra oferta era muy baja en precio y la otra porque, los oferentes no cumplían con los antecedentes de las intervenciones a realizar en los Casinos. Ahora estamos presentando las mismas ya bases aprobadas por la Contraloría General de la República, más aclaradas en la parte constructiva y con precios más ajustados a lo que sería la realidad. Es así, que estamos llamando a licitación por separado cada uno de los campus Providencia, Macul y Centro. Por ello se solicita la autorización a este Consejo Superior, la licitación de los Casinos por un monto total de \$345.000.000.- IVA incluido. Se adjunta a la presente acta la individualización de los montos solicitados por cada uno de los Casinos de la Universidad.

El Consejero Sr. Pedro Vergara expresa, que se necesita con urgencia que esta situación de los casinos se solucione a la brevedad y que se inicien los trabajos de mejoramiento, pues de cara a la acreditación, debemos mostrar operativos los casinos.

El Presidente del Consejo Superior Sr. Luis Pinto expresa, que el problema no es tan simple y que durante el primer semestre no se tendrán casinos. Hoy estamos en condiciones de llegar en acuerdo con los estudiantes que acepten el vale JUNAEB y un vale UTEM por un monto de \$1.600.- para que almuercen. Para ver esta situación de los Casinos, se ha permitido solicitar el concurso de un Constructor Civil, como ITO, de tal manera que no sólo vea las cosas que se están haciendo, sino que también las evalúe

El Consejero Sr. Rafael Correa expresa, que no se presentan mayores detalles de los valores solicitados por aprobar. Lo ideal hubiera sido haber presentado un presupuesto con mayor detalle.

La Consejera Sra. Patricia Mellado comparte lo expresado por consejero Sr. Rafael Correa, señalando que esta es una situación ya tratada en Consejos



anteriores, que para aprobar situaciones como estas requeríamos del detalle y hoy día, nos entregan este documento y debemos actuar de buena fe, porque no entendemos cómo se producen y se llegan a los valores presentados.

Frente al requerimiento de los señores consejeros, el Sr. Alberto Rodríguez se compromete en hacer llegar un informe itemizado de los trabajos, con su correspondiente presupuesto a realizar en los tres Casinos de la Universidad el día martes 31 de marzo de 2015. Los consejeros superiores una vez recibido el Informe, se pronunciarán sobre la materia entregando su respuesta al Secretario del Consejo Superior vía electrónica. **En definitiva los Consejeros presentes con derecho a voto expresan en este tema “quedamos en acuerdo”.**

El Honorable Consejo Superior, por la unanimidad de sus miembros presentes en ejercicio con derecho a voto, acordó “La Aprobación Presupuestaria para la Remodelación de Casinos UTEM, Ubicados en las Sedes de providencia, Macul y Centro, por un monto total de \$345.770.928.- IVA Incluido (trescientos cuarenta y cinco millones setecientos setenta mil novecientos veintiocho pesos). Se adjunta a la presente Acta “Presupuesto Proforma Remodelación Casinos – UTEM”, que lleva la firma del Vicerrector de Administración y Finanzas (S) don Alberto Rodríguez Arriagada y Luis Fuentes Bustamante Jefe del Departamento de Obras y Servicios Generales.

7.1.- SEGUROS DE BIENES MUEBES E INMUEBLES.

El señor Alberto Rodríguez presenta el tema señalando, que lo solicitado corresponde a valores ajustados de acuerdo a lo que se canceló el año 2014. En lo específico se solicita aprobar un monto total de \$97.000.000.- con IVA incluido, para llamar a licitación en el tema de los Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad.

El Consejero Sr. Pedro Vergara propone, que cada vez que se tenga que aprobar una situación presupuestaria, con la debida antelación se haga llegar a los Consejeros Superiores las planillas Excell, donde vengan todos los detalles, con los costos asociados de manera que se pueda revisar y conocer el desglose de los trabajos o el detalle por el cual se solicitan recursos económicos.

El Presidente del Consejo Superior Sr. Luis Pinto expresa, que se toma el



acuerdo y que el Sr. Secretario del Consejo lo tiene que hacer presente a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

El Consejero Sr. Leandro Carvallo consulta por la cobertura del seguro. Específicamente consulta, si hay una norma dada por la Superintendencia de Seguros respecto de los organismos públicos cuales son las coberturas que deben tener los seguros. Hace notar el bajo monto estimado para el contenido. Además consulta como se llegó a establecer el avalúo.

El Sr. Alberto Rodríguez señala que el seguro contempla seguro por el edificio y contenido, sismo, incendio, robo con fractura de equipos electrónicos y objetos valiosos. Para llegar a los valores, se consideró tres tasaciones de firmas independientes que avalan las cifras. Igual en el contenido tenemos 6.800.000.000.- y eso sale de lo que se ha dado de baja y lo se ha ido incorporando. El Sr. Alberto Rodríguez, se compromete en hacer llegar la información en detalle de los seguros.

Sin otras consultas que realizar el Honorable Consejo Superior por la unanimidad, de sus miembros presentes en ejercicio con derecho a voto, acordó aprobar, un Presupuesto por \$97.000.000.- (noventa y siete millones de pesos), correspondiente a Prima del Seguro, con IVA incluido, el que será asignado a Edificios y Contenidos de la UTEM.

PUNTO 8. VARIOS.

8.1.- Calendarización de Sesiones

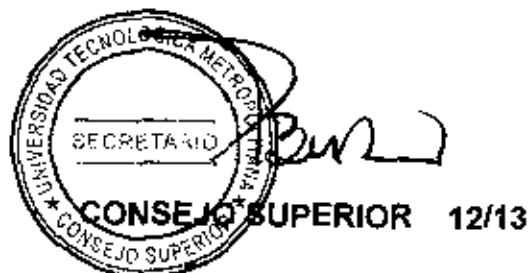
Se aprueba tener sesiones el primer lunes de cada mes, en horario de 16:00 a 20:00 horas

8.2.- La Consejera Sra. Natalia Lagos, desea que se trate en una próxima Sesión el Manual de Acoso Laboral.

8.3.- Reglamento del Magíster en Química, Mención Tecnología de los Materiales, se hará llegar una vez que se sise en la Dirección Jurídica.

No habiendo otros temas en tabla que tratar, el Rector Luis Pinto Faverio levanta la sesión a las 19:55 Horas.

SANTIAGO, marzo de 2015.-



APRUEBAN LA PRESENTE ACTA N° 289

Sr. Luis Pinto Faverio

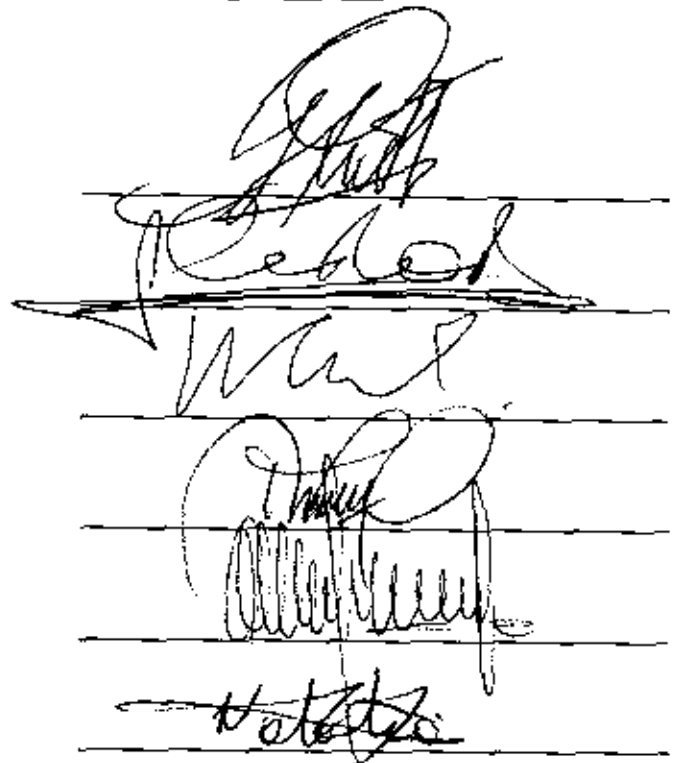
Sra. Leandro Carvalho Rodó

Sr. Rafael Correa Devés

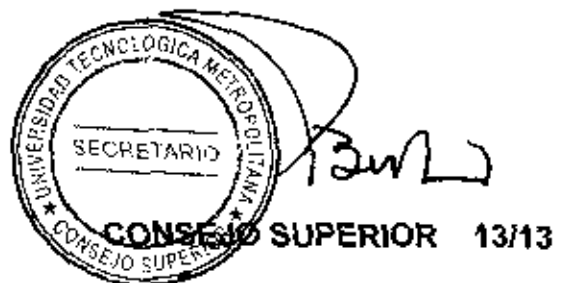
Sra. Patricia Mellado Acevedo

Sr. Pedro Vergara Vera

Sr. Natalia Lagos Astete

Five handwritten signatures are written on a series of horizontal lines. The signatures are in black ink and vary in style, from cursive to more formal script.

Santiago, marzo de 2015.-

A circular stamp is located at the bottom right. The outer ring contains the text "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA" at the top and "CONSEJO SUPERIOR" at the bottom, separated by two stars. The center of the stamp has the word "SECRETARIO" above a horizontal line. To the right of the stamp is a handwritten signature in black ink.